

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

BBVA comunica que va a proceder a la amortización anticipada total de la emisión de cédulas hipotecarias denominada “Cédulas Hipotecarias – Mayo 2015” con código ISIN ES0413211840 (las “**Cédulas Hipotecarias**”), siendo BBVA el titular de la totalidad de las Cédulas Hipotecarias. Dicha amortización se realizará, con fecha valor, el día 12 de diciembre de 2024.

El Folleto Informativo de Admisión de la emisión de las Cédulas Hipotecarias fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 19 de mayo de 2015 (nº. de registro oficial 89592), con las siguientes características básicas:

Importe de la emisión:	2.000.000.000 euros
Número de valores emitidos:	20.000
Nominal Unitario:	100.000 euros
Fecha de emisión:	14 de mayo de 2015
Cotización:	AIAF, Mercado de Renta Fija

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Madrid, 2 de diciembre de 2024